



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

Metodología

Estadística de Estudiantes Universitarios. Curso 2014-15.

1. Objetivos

La estadística de Estudiantes Universitarios está recogida en el Plan Estadístico Nacional y aporta información sobre el número de estudiantes matriculados y egresados, así como su género, edad, nacionalidad, lugar de residencia habitual, en el caso de los egresados, tramo de nota del expediente académico, etc.

2. Metodología

2.1 Unidades de análisis

Todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, y todos sus centros, propios y adscritos, ubicados en el estado español, que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

2.2 Ámbito de la estadística

a) Poblacional

Se extiende a todas las universidades, cualquiera que sea su titularidad. Se recogerán todos los estudiantes universitarios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster que han estado matriculados en estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales y los que han sido titulados.

b) Territorial

Comprende todo el territorio nacional.

c) Temporal

El periodo de referencia es anual. Los datos de matriculados y egresados corresponden al curso académico 2014-15, que se extiende desde octubre del 2014 hasta septiembre del 2015.

3. Elaboración de la Estadística

3.1 Marco de la estadística

El marco de la Estadística de Estudiantes Universitarios está definido por todas las universidades, todos sus centros y todas las enseñanzas oficiales que imparten. El marco se actualiza con carácter anual y para su definición, el Sistema Integrado de Información Universitaria dispone de un conjunto de ficheros auxiliares en los que se recoge de forma censal todos los centros universitarios y las enseñanzas que imparten. Estos ficheros auxiliares están contrastados con el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT), creado mediante Real Decreto 1509/2008 de 12 de septiembre.

3.2 Recogida y Tratamiento de la información

a) Proceso de recogida

La Secretaría General de Universidades ha desarrollado el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Consiste en una plataforma de información compartida por las universidades, las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la que se recoge información a nivel micro de los estudiantes y del personal al servicio de las universidades.

El SIIU está estructurado en áreas temáticas: área académica, área de recursos humanos, área de I+D, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco de cada una de las áreas.

En el área académica se recoge la información referida a los estudiantes universitarios, matriculados y egresados. Dentro de esta área, los ficheros de rendimiento recogen información micro de los estudiantes de primer y segundo ciclo, grado, máster y doctorado matriculados y egresados en el SUE. La recogida de estos ficheros se produjo entre noviembre de 2015 y enero de 2016. Estos ficheros contienen un importante número de variables relativas al rendimiento académico de cada estudiante.

Las universidades remiten todos los ficheros a través de la aplicación de recogida del SIIU. Estos ficheros quedan grabados de forma temporal en una base de datos integral que contiene la información procedente de todas las universidades, todos los centros y todas las titulaciones universitarias.

b) Depuración y validación de la información

Una vez que los ficheros están cargados de forma temporal en la base de datos, se ejecutan las fases de depuración de la información. Se han establecido diferentes tipos de errores: errores graves, que dan lugar a la devolución del fichero, errores leves, que no dan lugar a devolución del fichero y avisos.

Los errores graves afectan a las variables fundamentales de las que se extrae la información relevante para la estadística universitaria y para los indicadores universitarios. En este caso el fichero se devuelve a la universidad para que corrija los errores y vuelva a remitir el fichero. Este proceso itera hasta que el fichero no contiene errores.

b) Tratamiento informático de los datos

Una vez que los ficheros no contienen errores se cargan de forma definitiva en el aplicativo y comienza el proceso de extracción de la información y de tabulación de datos.

c) Tasa de respuesta

La tasa de respuesta de la Estadística de Estudiantes Universitarios, curso 2014-2015 ha sido del 99,9%. No han facilitado información de estudiantes matriculados en doctorados del RD 99/2011 la Universidad Ramón Llull y la Universitat Internacional de Catalunya.

4. Novedades

En la publicación de este curso 2014-2015 se ha incorporado la información de los estudiantes matriculados en doctorados del RD 99/2011 así como los datos definitivos de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el estudio de Grado.

5. Plan de Publicaciones

a) Periodicidad de la publicación

La Estadística de Estudiantes Universitarios tiene una periodicidad anual.

b) Estructura de la publicación

La publicación está estructurada en los siguientes grandes bloques:

- Estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo
- Estudios de Máster
- Estudios de Doctorado

En los dos primeros se publica información referida a los estudiantes matriculados y egresados universitarios, mientras que en el bloque de los estudios de doctorado se publica información referida únicamente a los estudiantes matriculados en tutela académica. En todos ellos se desagrega por rama y ámbito de estudio, género, edad y nacionalidad. Dentro de cada bloque se encuentran los siguientes capítulos:

- Capítulo I. Total Nacional
- Capítulo II. Comunidades Autónomas
- Capítulo III. Universidades Públicas
- Capítulo III. Universidades Privadas

Para el caso de los Estudios de Grado se ha incluido el Capítulo IV, referido a los estudiantes de nuevo ingreso en Grado.

6. Conceptos básicos y definiciones

Curso Académico

Se entiende por curso académico la duración del curso universitario que comprende desde octubre de un año a septiembre del año siguiente, tiempo que incluye tanto los periodos de docencia como los de evaluación.

Estudiante universitario

Es la persona que se encuentra matriculada, en la fecha de referencia, en una titulación de primer y segundo ciclo, grado, máster o programa de doctorado en alguna universidad española.

Se considera **estudiante egresado** a aquel que ha completado con éxito todos los créditos del plan de estudios en el que está matriculado.

Estudiante universitario de nuevo ingreso en el estudio de Grado

Es la persona que accede por primera vez, en la fecha de referencia, a una titulación de grado en alguna universidad española.

Centro de Enseñanza

Son los encargados de la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos académicos. Los centros se clasifican según su titularidad en propios y adscritos.

Los **centros propios** son aquéllos en los que de forma habitual está organizada una universidad, esto es: Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, etc.

Los **centros adscritos** pueden ser de titularidad pública o privada y mediante la firma de un convenio con una universidad pública imparten ciertas enseñanzas en condiciones académicas similares a como lo hacen los centros propios.

Estudio o Titulación

Cada uno de los programas docentes conducentes a un título oficial de primer y segundo ciclo, grado o máster.

Rama de enseñanza

Son las distintas áreas de enseñanza en que se agrupan los estudios oficiales: Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias.

Edad

Hace referencia a la edad que el estudiante tiene cumplida el 31 de diciembre del primer año de los dos naturales que componen el curso académico.

Ámbito de estudio

Son los distintos ámbitos de estudios según la clasificación internacional de educación (ISCED 1999) en que se agrupan los estudios oficiales.